

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

Ciudad y fecha:	Bogotá, 21 de Noviembre 2023
Dependencia Generadora:	CODAF-JETIC-DISIE

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO APOYO A LA FUERZA – CENTRO DE GOBIERNO DE TIC.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE ENDPOINT EDR PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo marco	X
Agregación de demanda	
Grandes superficies	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Fuerza Aeroespacial Colombiana tiene el reto de garantizar que los pilares de la seguridad de la información (confidencialidad, integridad y disponibilidad) sean la constante en todos los procesos institucionales, es de suma relevancia tener claridad sobre el comportamiento de los usuarios, proteger su información en todos sus estados (reposo-transito-uso) independientemente del modo, tiempo y lugar, requiriendo una respuesta inmediata frente a posibles vulnerabilidades originadas en los servicios que puedan desencadenar eventos o incidentes de seguridad informática, para de esta forma corregir en tiempo real anomalías que permitan detener las amenazas que puedan irrumpir en la seguridad de la información.

De igual forma con el objetivo de propender por el aseguramiento de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y los servicios, se hace necesario contar con una tecnología de protección EDR (Endpoint Detection and Response) para los endpoints y servidores de la institución; así mismo teniendo

	FUERZA AERESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

en cuenta el despliegue ya realizado en la institución, la curva de aprendizaje del personal administrador en la FAC, integraciones con tecnologías existentes en la entidad y los resultados obtenidos en materia de prevención y detección de malware

Como parte del proceso de identificación y selección de herramientas que cumplan con la necesidad presentada anteriormente, se realizó un análisis tanto a nivel técnico de funcionalidades como económico del sector de seguridad informática donde se compararon las capacidades de las plataformas de EDR con otras tecnologías equivalentes existentes en el mercado, dicho análisis consta de una verificación de características de integración, despliegue, soporte, detección, aseguramiento y costos entre las herramientas y soluciones globales disponibles que permitan asegurar los Endpoint de la FAC.

Por todo lo expuesto anteriormente es necesario continuar con la adquisición de suscripciones del EDR para la Fuerza Aeroespacial Colombiana **por un lapso de 4 años** con el fin de prevenir, identificar, proteger, detectar y remediar las posibles amenazas en ciberseguridad. La activación será a partir del 1 de agosto de 2024.

La necesidad real de la FAC es la siguiente:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
CylancePROTECT + OPTICS - LATAM - Device - Standard - Advantage Support	32800	32800

Nota: La entidad se permite aclarar que se requieren 32.800 suscripciones, las cuales serán usadas equitativamente de 8.200 por año hasta el cuarto año, la activación iniciara el día 1 de agosto de 2024.

La adjudicación será realizada teniendo en cuenta los recursos apropiados para el cierre del presente proceso de contratación y los valores finales del simulador.

5. CATALOGACIÓN OTAN

N/A

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

En referencia al decreto 310 del 25 de marzo de 2021, en cual se reglamentan las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios para para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y una vez establecida la necesidad, el comité técnico estructurador valida las características uniformes de las suscripciones a adquirir

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

en las diferentes herramientas dispuestas por el Estado Colombiano para la compra de bienes y servicios, evidenciando que las especificaciones del acuerdo marco número CCE-139-IAD-2020 “Modificación y prórroga Instrumentos de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-116-IAD-2020”, con vigencia de Febrero 24 2020 hasta Noviembre 24 2023 se ajustan a las necesidades de adquirir suscripciones EDR para la Fuerza Aeroespacial Colombiana, por lo anterior se determina que el acuerdo marco en mención será el instrumento usado para la adquisición de las suscripciones en el presente proceso.



▼ El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer:

▼ Condiciones del Instrumento de Agregación de Demanda es establecer:

Fecha máxima para
colocar órdenes de
compra:
24/11/2023



Vigencia máxima para
ejecutar las órdenes de
compra:
23/05/2024



<https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo>

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto General de la Nación

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

CT. KHRISTIAN JAFFET MORALES VARGAS - Supervisor Principal

T2. JAIME YAMID BASTIDAS LASSO – Supervisor Suplente

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

10. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

khristian.morales@fac.mil.co

jaime.bastidas@fac.mil.co

11. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

CT. KHRISTIAN JAFFET MORALES VARGAS - 3126734074

T2. JAIME YAMID BASTIDAS LASSO – 3208022001

12. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

30 de noviembre del 2023.

13. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

El tiempo de entrega de los servicios objeto del presente proceso será de acuerdo con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda número CCE-139-IAD-2020 “Modificación y prórroga Instrumentos de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-116-IAD-2020”; dos días hábiles después de adjudicado sin sobrepasar el 06 de diciembre de 2023.

La totalidad de los servicios objeto de la presente Orden de Compra deben ser entregados de forma completa y total al supervisor del contrato y deberán quedar debidamente registrados en la cuenta asignada por la FAC de licenciamiento licenciamientofac@fac.mil.co

El bien objeto de la contratación debe ser entregado en una sola entrega completa y total en la Jefatura de Tecnologías de la Información - JETIC ubicada en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al aeropuerto El Dorado.

El contratista deberá coordinar 48 horas antes de la fecha de entrega de los bienes objeto del presente contrato con el Supervisor del Contrato, previa coordinación al teléfono y/o correo electrónico.

14. GRAVÁMENES ADICIONALES:

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas para la FAC, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, Artículo 477, Numeral 3, literal n. *“TITULO VI. BIENES EXENTOS. ARTICULO 477. BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS DEL IMPUESTO: Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes: ... Adicionalmente: ... 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: ... n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.*

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

De igual forma Los bienes objeto del presente proceso se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas para la FAC, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, *Artículo 476 Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas numeral 21. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).*

15. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Conforme lo dispuesto en el numeral 18.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras del

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_tienda_virtual/cce-139-iad-2020.pdf

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	15% de la orden de compra	Duración de la Orden de Compra y seis (06) meses más
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (01) año más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

16. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

NO APLICA

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. Formato simulador de la cotización (Formato .XLSM)
4. Formato Simulador CSV (Formato .CSV)

FIRMAS



Coronel ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
Jefe Centro de Gobierno TIC
Con traspaso de Funciones Administrativas y de
Mando como Jefe Tecnologías de Información y
Comunicaciones

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	02
		Vigencia:	01-11-2023

VB.


 Técnico Segundo JAIME YAMID BASTIDAS LASSO
 Estructurador Técnico